

# AYUDA PARA EL ALQUILER Y SERVICIOS PUBLICOS

## Emergency Rental Assistance Program (ERAP)

Utilizando los fondos de la Ley de Asignaciones Suplementarias de Respuesta y Alivio del Coronavirus del 2021, el Condado de Greenville está administrando el Programa de Asistencia de Alquiler de Emergencia (ERAP). Este programa financiado con fondos federales brinda asistencia para el alquiler residencial y los servicios públicos para los residentes elegibles del Condado de Greenville.

### PARA PODER CALIFICAR

Un hogar elegible se define como un hogar en renta, en el que a menos una o más personas cumplen TODOS los siguientes criterios:

- Califica para recibir desempleo debido al COVID-19, ha tenido una reducción en los ingresos debido al COVID-19, o ha incurrido en costos significativos debido al COVID-19 o ha pasado dificultades financieras debido al COVID-19.
- Demuestra tener desalojamiento o inestabilidad en el hogar (que incluye una orden de desalojo, aviso de que le van a cortar los servicios de luz, agua, aviso de deuda con la renta, deuda con los servicios de luz, agua, o cualquier otra evidencia de condiciones de vida inseguras o de poco saludables o poca estabilidad en la vivienda).
- Tiene un ingreso (salario) familiar igual o inferior al 80% del promedio de ingresos del área.

Tamaño del Hogar	50% Promedio de Ingresos del Área	80% Promedio de Ingresos del Área
1	\$26,250	\$41,950
2	\$30,000	\$47,950
3	\$33,750	\$53,950
4	\$37,450	\$59,900
5	\$40,450	\$64,700
6	\$43,450	\$69,500
7	\$46,450	\$74,300
8	\$49,450	\$79,100

Para conocer todos los criterios de elegibilidad y detalles sobre cómo presentar la solicitud, visite a

**GREENVILLECOUNTY.ORG**

